

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO
REGISTRO DEL PLENO**

ENTRADA/REGISTRO

Fecha:19/01/2024 Hora:11:30

Nº Anotación:20248000080

Página 1 de 3

1 IDENTIFICACIÓN PERSONALConcejal/a: Fernando Martínez VidalGrupo Político: Grupo Municipal Vox**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha sesión: 29/01/2024Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Apartado PRIMERO* | <input type="checkbox"/> Apartado SEGUNDO* | <input type="checkbox"/> Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El pasado mes de diciembre preguntamos en el Pleno si se considera que, en unos momentos gravísimos para nuestra Nación, donde separatistas y proetarras deciden el futuro de España, es moral que el dinero de los madrileños se destine a subvencionar obras de teatro que humillan a la Guardia Civil y a las víctimas del terrorismo.

Ha sucedido con un gobierno en la ciudad de Madrid y en la Comunidad de Madrid gobernados por el Partido Popular, pero también sucedió cuando gobernaba Manuela Carmena en este Ayuntamiento con un espectáculo de titiriteros. Al menos en aquel momento la Alcaldesa pidió perdón, calificó aquella función de "espectáculo deleznable" y cesó a la entonces Delegada del Área de Cultura.

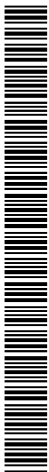
Lo que ahora nos deja atónitos es la actitud blandita del Partido Popular, que es el partido de Miguel Ángel Blanco o de Gregorio Ordoñez.

Sobre la representación en el Teatro de la Abadía de una obra denominada "Altsasu", el Consejero de Cultura de la Comunidad dijo: "Que VOX no le tenga miedo a la libertad de expresión" y el Director de Programación Cultural del Ayuntamiento señaló que "nosotros no podemos meternos ahí". VOX no tiene miedo a la libertad de expresión, lo que nos preocupa es que se subvencione con el dinero de todos los madrileños una obra de teatro que presenta una visión sectaria y blanquea a la banda terrorista ETA. En VOX, si tenemos que elegir, estamos con la Guardia Civil y con las víctimas del terrorismo.

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).

CSV: 1L1DAG970RCMF4NB

Verificable en https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

1L1DAG970RCMF4NB



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS

REGISTRO ELECTRÓNICO
REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA/REGISTRO

Fecha:19/01/2024 Hora:11:30

Nº Anotación:20248000080

Página 2 de 3

Como ya se indicó en el pleno de diciembre, "el artículo 20 de la Constitución garantiza la libertad de expresión, pero el mismo artículo la limita, entre otros, por el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen". Y eso es lo que pedimos, que no se vilipendie el honor y la dignidad de la Guardia Civil -que perdió a 243 agentes asesinados- ni de las víctimas del terrorismo y mucho menos con dinero público.

La Guardia Civil ha cumplido siempre su misión de proteger los derechos y libertades de todos los españoles poniendo en riesgo su propia vida, con un resultado de 243 agentes asesinados por terroristas y más de 500 miembros del cuerpo heridos en distintas acciones de ETA. Lo sucedido en Alsasua, según la Audiencia Nacional, "fue un ataque terrorista".

En 2023 se subvencionó al Teatro de la Abadía con 50.000 euros, y en 2024 la subvención nominativa que le otorga el Ayuntamiento se ha incrementado a 75.000 €, como si fuera un premio.

Si compañías privadas como un concesionario de BMW son capaces de cancelar todas las campañas de publicidad en las que aparecía una conocida actriz por su participación en una manifestación organizada en defensa de los presos de ETA, ¿no puede desvincularse el Ayuntamiento de Madrid respecto de un teatro que recibe dinero público y programa una obra que humilla a las víctimas del terrorismo? También Iberia decidió retirar un video en el que aparecía la misma actriz recomendando series de televisión. Si estas compañías, que responden a intereses privados, toman esas decisiones, con mayor motivo el Ayuntamiento de la capital de España, que defiende intereses públicos, debería tomar medidas al respecto y dejar de subvencionar entidades en las que se justifique, blanquee o enaltezca el terrorismo.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente

PROPOSICIÓN:

1. Que el Ayuntamiento de Madrid elimine subvenciones, ayudas o contratos a entidades que justifiquen, blanqueen o enaltezcan el terrorismo y humillen a las víctimas.
2. Que el Ayuntamiento de la capital de España levante un monumento a los 243 guardias civiles asesinados por terroristas en el que aparezcan los nombres de los agentes para que permanezcan siempre en nuestro recuerdo.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 19 de Enero de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Secretario/a Fernando Martínez Vidal con número de identificación 05232344M

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno) modificación de un texto normativo).

CSV: 1L1DAG970RCMF4NB

Verificable en https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do



1L1DAG970RCMF4NB



MADRID

pleno del
ayuntamiento

**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID**

**PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS**

**REGISTRO ELECTRÓNICO
REGISTRO DEL PLENO**

ENTRADA/REGISTRO

Fecha: 19/01/2024 Hora: 11:30

Nº Anotación: 20248000080

Página 3 de 3



1L1DAG970RCMF4NB

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno) y QUINTO (Proposiciones de modificación de un texto normativo).

CSV: 1L1DAG970RCMF4NB

Verificable en https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

